



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

ACTA No. 04/2025

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:13 nueve horas con doce minutos** del día **25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025; Nos encontramos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Díezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ**, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado; **LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ** Suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de Congreso del Estado; **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** Suplente del Lic. Juan Carlos Montes y Montes Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia; **MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ** Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; **C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ** suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA** Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; así también se encuentran presentes los CC. **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones, y **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla y **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL y encargada del levantamiento del acta de la sesión que se desarrolla.

Para efectos de audio y video se verificar el quórum legal, en términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, se encuentran presentes en este acto **09 (nueve)** titulares o suplentes de los **(13 trece)** miembros del consejo convocados, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de los trabajos que se realicen en esta sesión.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

Acto continuo se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- V. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
5	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ	A Favor
6	LICDA. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
9	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día, han sido agotados.

ANEXO 1.- Lista de asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto, se concede el uso de la voz a la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL, realizó

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

la exposición del punto **IV** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación y comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al instituto, dictámenes que se hicieron llegar para su análisis previo, y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo :

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	23.04.25

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	4	2	6
Magisterio	3	1	4
Supremo Tribunal de Justicia	3		3
Fiscalía General del Estado	1		1
H. Ayuntamiento de Armería	1		1
H. Ayuntamiento de Colima	4	1	5
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	1		1
H. Ayuntamiento de Manzanillo	1		1
H. Ayuntamiento de Minatitlán	1		1
H. Ayuntamiento de Tecomán	7		7
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	4	1	5
Total	30	5	35

Negativas	1
-----------	---

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

Anexo 2.- Pensiones

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo solo quiero preguntar respecto de los jueces ¿si ya se pusieron al corriente con las cuotas y las portaciones del Supremo Tribunal?

HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: Si, efectivamente los dos casos que teníamos ya se regularizaron aquí la licenciada nos puede comentar sobre EL PROCEIMIENTO QUE SE SIGUI la regularización.

MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO: se realizó la actualización de cuotas y aportaciones que quedaron a cargo de cada uno de los interesados y la parte patronal realizo el calculo correspondiente al periodo del amparo y de igual manera se aplicó la actualización y eso fue lo que pagaron.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Perfecto. Muy bien entonces estamos de acuerdo; para hacer del conocimiento de los miembros del consejo, no se si recordaremos que cuando inició la ley, que fue en el 2019, el periodo de aplicación ya de la ley, hubo cierto grupo del Supremo Tribunal de Justicia que fueron magistrados y jueces, que presentaron un amparo para solicitar un régimen de excepción sin aportar a al IPECOL. Ellos se querían jubilar y pensionar como lo venía haciendo anteriormente el Gobierno del Estado y prácticamente todos los entes públicos querían recibir el 100% y no aportarle la cuota que deben de aportarle y manifestando que ellos tenían un régimen de excepción. La el juicio duró 2 años y medio, más o menos 2 años del 2019 y en el 2021 ya se empezó a aplicar de nueva cuenta de los descuentos y en la suspensión que les otorgó el juez de distrito, efectivamente les otorgó la garantía de no descontarle en tanto no se resolviera el fondo del asunto del de la materia de amparo. Fueron dos años que no le aportaron ni los ni los jueces ni los magistrados. Incluso el Supremo Tribunal de Justicia no aportó la parte que le correspondía como patrón a raíz también del amparo que había interpuesto. Nosotros le pedimos al ingeniero Hugo que no estábamos en contra de que los jueces y los magistrados se jubilaran, están en todo su derecho. Lo que si no vamos a permitir es que los jubilemos y los pensionemos sin que hayan pagado lo que dejaron de pagar por voluntad propia, porque muy distinto sería que ellos no se hubieran opuesto a la ley desde un inicio, les hubieran retenido sus aportaciones y que el Supremo Tribunal por cuestiones financieras no hubiese cubierto esa parte en algún momento. Eso sería muy distinto a lo que pasó en realidad, que fue la oposición que hicieron los jueces y los magistrados a la ley, la suspensión que les concedió el juez de distrito para no pagar y no aportar. Y a raíz de eso, pues se dejaron de pagar 2 años. Los jueces se están yendo con una pensión muy muy bien, con el tope y está bien, tienen derecho, lo cotizaron el último año, pero necesitamos el dinero para poder capitalizar. Me comentaron en algún momento, es que los jueces ya pagaron. Claro, pagaron 53,000 pesos, lo van a recuperar en un en un mes de jubilación. Que pague el Supremo Tribunal los 12, 13, 14 millones que dejó de pagar de esos 2 años de aportaciones, porque eso nos va a ayudar a pagar estas

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

jubilaciones y pensiones. Van a venir más jueces, van a llegar más magistrados. Eso lo vamos a ver pronto. Esperemos sí cumpla. Nosotros solo queremos cuidar lo que aquí tenemos, que es el dinero de todos los trabajadores. Todos estamos ahí y todos corremos la misma suerte. Entonces, no más poner puntual atención en eso. Si ya se cumplió, estamos de acuerdo, le damos para adelante. Sale. Muchas Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: ¿Algún otro comentario?

MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ: Gracias, ingeniero. En ese mismo sentido, eh lo platicábamos previo al arranque oficial de la sesión, el cuestionamiento fue justamente en ver la situación de esos dos casos que ya había tenido en listados y que fueron bajados en un momento determinado. Por esta razón la pregunta fue en esa misma tónica si ya estaban actualizados y únicamente solicitar que se incorpore en el acta la explicación que nos acaban de dar para que quede asentado en los términos en los cuales ya está actualizado y que sirva como precedente en efecto porque no serán los únicos casos, sino que tengamos ya el antecedente formalmente documentado en el acta de que será el tratamiento que se estará dando con las actualizaciones correspondientes. Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias. ¿No sé si alguien tenga algún comentario?

LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES: Con el permiso de las consejeras y consejeros aquí presentes. Este, sí, puntualmente lo que dice aquí el Lic. Daniel es siempre lo he reiterado que como miembros de este consejo, seamos en calidad de titulares o de suplentes, las decisiones que se toman de manera colegiada responsabilizan a todas las personas que integremos. Sea que digamos aquí cosas acertadas o erróneas, nos afecta a todas y todos. Entonces, sí debemos tener cuidado en lo que se aprueba y en qué término se aprueba. Aquí en este particular caso que comenta aquí el Lic. Daniel y que aquí la Maestra acaba también de puntualizar, efectivamente hay unas situaciones en el estado de las finanzas públicas que pues es por todos conocido para no abundar en detalles, pero el Tribunal Superior tiene conciencia de esto y efectivamente como parte de esta mesa y como también patrón sabe perfectamente que se tiene que cumplir con la ley y en algún momento todas y todos los que lleguemos a ver en algún momento si la relación laboral no lo permite una pensión, acceder a una pensión, pues naturalmente que nos gustaría disfrutar de ella conforme a no lo hemos ganado o nos hayamos ganado en su momento. Entonces, el Tribunal Superior tiene claridad de esta situación que se tiene que cumplirla, precisamente por eso es que en ese momento los dictámenes ya están en actitud de poderse aprobar. Entonces, solamente dejar aclarar postura del Tribunal Superior como parte de esta mesa que tiene que cuidar el patrimonio del Instituto porque es parte de nuestra obligación y comandante patronal que también está dispuesto a cumplir con la ley, sea que la situación financiera lo permita o no, de todas maneras se sabe que se tiene que cumplir con la ley. Es cuanto.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: Muchas gracias.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Se me paso preguntar, ingeniero presidente, ¿cuánto aportó Supremo Tribunal en cuanto a las deudas que tenía de esas de esas aportaciones del 2019 y 2020? Solamente lo de ellos dos.

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: Ahorita están aportando lo de los tres.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: ¿Cuánto qué cantidad fue aproximadamente?

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: Como unos 400 mil pesos

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Solamente para que también quede sentado y los posteriores que vengan esperemos fluyen de la misma manera.

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: Los próximos también los vamos a presentar, aunque no hayan pagado porque solamente el consejo tiene la facultad de negar o de autorizar la pensión. Si yo la suspendo y todos se van a parar amparar el contra mío. Entonces por eso si hay otra en este caso, pues fue una excepción porque nuevamente se dieron cuenta y todo y se suspendió, pero el procedimiento no era ese, este se debió de haber negado la atención. Entonces, pero afortunadamente por eso la sesión de hoy extraordinaria es para subsanar y algunas otras solicitudes que ya iban en camino que ya estaban para autorizarse y eso, pues de una vez las acompañan.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Más que negarla porque no podemos negarla porque sí está cumpliendo los requisitos, es solicitar la suspensión en cuanto a cumplimiento del pago, no puedo generar una que se tenga derecho porque, al contrario, ahí no se van al paralizar y no la van a ganar, Vamos a suspender la atención hasta en tanto no cumplan con las cuotas y aportaciones.

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: No sé si hubiera algún otro comentario al respecto, continuamos con la explicación de la negativa.

(explicación de la los motivos de la negativa)

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZ MONTES: No sé si hubiera algún otro comentario al respecto de los motivos de la negativa que fueron expuestos. Al no existir más comentarios de los consejeros; someto a votación la aprobación de los dictámenes de pensión en las modalidades propuestas y la negativa que en resumen son **35 pensiones de las cuales 30 son con cargo a las cuentas institucionales, 5 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 1 negativa** dictámenes que se aprueban por

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

unanimidad con 09 (nueve) votos a favor de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ	A Favor
3	LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	A Favor
4	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor
5	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ	A Favor
6	LICDA. ANDREA JUÁREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
9	LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

TERCERO. – En atención al **punto V** del orden del día y No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita a la **MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ** Subsecretaria de Administración, que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El MTRA. NOEMI SOFIA HERRERA NÚÑEZ Sin más asuntos que tratar Siendo las **09 horas con 25 minutos día 25 de abril de 2025** se declara formalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2025 y que se para bien de los trabajadores. Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=qbx0L-dxmjk>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

7



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES**

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL, Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

Mtra. Noemi Sofia Herrera Núñez

Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado

Licda. Ana Karen Bustamante Hernández

suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz
Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Lic. Jafet Felipe Moran Torres

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Mtra. Alejandra Vargas González

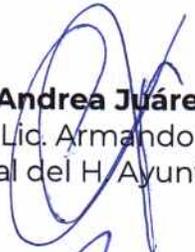
Suplente de la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2025.- 25. ABRIL. 2025


Lic. Andrea Juárez Cruz

Suplente del Lic. Armando Reyna Magaña
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán


C. Irma González Pedraza

Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán
Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno,
Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima


Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión



Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,
Suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo y
encargada del levantamiento del acta.



Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL



Mtro. Dante Noé Magaña Ortiz
Director de Tecnologías de la información del IPECOL
y encargado de la transmisión en vivo

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

